



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 18 de abril 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 171 –2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE**

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas del nivel de secundaria de la UGEL02

Presente. –Asunto : **ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SESIONES EDUCATIVAS EN LAS 3 DIMENSIONES SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, SALUD MENTAL Y SALUD NUTRICIONAL PARA IIEE DE NIVEL SECUNDARIA.**Referencia : a) OFICIO N°103-2023-UGEL.02-ASGESE  
b) Expediente ESSE2023-INT-0040562

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en marco de lo dispuesto por la Ley N° 28044, Ley General de Educación, por el cual establece que el componente de salud y nutrición son parte de la formación escolar de nuestros niños, niñas y adolescentes, el cual contribuye al desarrollo integral de los mismos, y al "Acuerdo de trabajo para fortalecer la salud escolar en las instituciones educativas de Lima Metropolitana", suscrito entre el Ministerio de Salud - MINSA, las Direcciones de Redes Integradas de Salud - DIRIS y la UGEL 02.

En este sentido, se convoca a los DIRECTIVOS, COMITÉ DE GESTIÓN DE BIENESTAR Y DOCENTES DE DPCC Y TUTORES a participar de la ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SESIONES EDUCATIVAS EN LAS TRES (3) DIMENSIONES SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, SALUD MENTAL Y SALUD NUTRICIONAL PARA IIEE DE NIVEL SECUNDARIA.

Día	Día
<b>20 de abril 2023</b>	<b>21 de abril 2023</b>
Hora. 9.00 a.m. a 11.00 a.m. (Para los docentes del turno tarde)	Hora. 3.00 p.m. a 5.00 p.m. (Para los docentes del turno mañana)
<a href="https://bit.ly/41EJZ5X">https://bit.ly/41EJZ5X</a>	<a href="https://bit.ly/3UPPzQM">https://bit.ly/3UPPzQM</a>

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007-2023 de fecha 05 de enero del 2023

MLP /JASGESE  
ECHM/EESSE

www.ugel02.gob.pe

Lte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1, San  
Martín de Porres 15103, Lima 31, Perú.  
Teléf.: (511) 615 58 00, anexo: 160 39